



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

**ACTA DE LA SESIÓN DE ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y  
SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO. ....**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con treinta minutos del día cuatro de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de juntas ubicada en el segundo nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas: **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, INÉS LEAL PELAÉZ, ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO y ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Presidenta y miembros, primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente, de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, con fundamento en los artículos 65 fracción XXVIII, 70, 71 y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 27 fracción II, 29, 30, 31, 42 fracción XXVIII, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente;

..... **ORDEN DEL DÍA:** .....

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 28 de agosto de 2019.
4. Cuenta de las iniciativas turnadas a la Comisión, expedientes 28 y 29.
5. Asuntos Generales.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día cuatro de septiembre del año en curso, la ciudadana Diputada **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS**, Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, solicita a la Diputada **ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes las cinco Diputadas que integran la Comisión



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

citada, por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social procede a dar lectura al orden del día, y una vez concluida su lectura pregunta a las diputadas presentes si consideran procedente aprobar el orden del día, por lo que las diputadas presentes aprobaron el orden del día. -----

Acto seguido, y siendo las nueve horas con cincuenta minutos del día que se actúa, en el desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, procede a dar lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2019, por lo que una vez concluida la lectura, el acta se aprobó por unanimidad de las Diputadas asistentes. -----

Siendo las diez horas con cinco minutos, se procede al desahogo del cuarto punto del orden del día, que consiste en dar cuenta de las iniciativas turnadas a la Comisión, por lo que en uso de la voz el Secretario Técnico, informó que se recibieron dos iniciativas correspondiente a los expedientes números 28 y 29 del índice de esta Comisión, la primera de ellas propone adicionar el artículo 21 Bis a la Ley del Servicio Civil para los Empleados del Gobierno del Estado; la segunda de ellas corresponde a la Iniciativa con punto de acuerdo por el que se exhorta al Lic. Zoé Alejandro Robledo Aburto, Titular del Instituto Mexicano del Seguro Social de la República Mexicana, así como a la Delegada Concepción Rueda Gómez, Delegada del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, generen un procedimiento para que en caso de que el patrón no cumpla con lo establecido en el artículo 132 XXVII Bis de la Ley Federal del Trabajo, sea el IMSS quien otorgue un documento de permiso por paternidad, para garantizar el derecho a la prestación por Ley para todos los trabajadores. Dichas iniciativas fueron remitidas en primer turno a esta Comisión, por lo que se iniciaran los trabajos de dictaminación.-----

Posteriormente, y siendo las diez horas con veinte minutos del presente día se procede al quinto y último punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, por lo que la Presidenta de la Comisión pregunta a las presentes si consideran abordar algún tema en este punto, a lo cual las integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto. -----

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

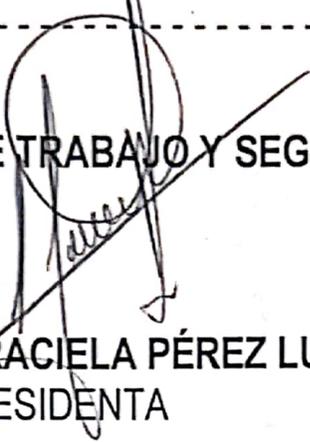
**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE OAXACA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE OAXACA.

LXIV LEGISLATURA EN EL ESTADO

siendo las diez horas con treinta minutos del día cuatro de septiembre del año dos mil diecinueve, procediendo a su firma todas y cada una de las ciudadanas Diputadas que en ella intervinieron,- DAMOS FE.-

**COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.**

  
DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS  
PRESIDENTA

  
DIP. INÉS LEAL PELÁEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO  
INTEGRANTE

  
DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ  
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA SESIÓN DE ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.